

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36020 BARCELONA

Edicto

D. Luis Miguel Gonzalo Capellin, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 535/2012AR, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. José Antonio López Jurado González en nombre de Serpint 89, S.L. y AEAT, se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial. Fdo.: Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A150051848-1